

Puerto Central S.A. Sociedad Anónima Cerrada R.U.T. N°: 76.158.513-4

Dirección: Av. Ramón Barros Luco N°1613, Piso 12, Oficina 1202, San Antonio Inscrita en Registro de Entidades informantes con el N° 251

Santiago, 3 de Junio de 2016

## HECHO ESENCIAL

Señor Carlos Pavez Tolosa Superintendente de Valores y Seguros Presente

De mi consideración:

Según lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 284 de esa Superintendencia y, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, encontrándome debidamente facultado y en representación de Puerto Central S.A, comunico a usted, en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En sesión celebrada con fecha 26 de Mayo de 2016, el Directorio de Puerto Central S.A. tomó conocimiento y aceptó la renuncia al cargo de Director de la Compañía, presentadas por escrito, de los señores, Jorge Matte Capdevila y Jorge Garnham Mezzano. En la misma sesión, el Directorio designó como remplazantes y a contar del 26 de Mayo de 2016, al Sr. Matías Laso Polanco, quien es chileno, Ingeniero Civil Industrial, cédula de identidad N°9.496.363-K; y al Sr. Marcelo Uarac Jure, quien es chileno, Ingeniero Civil, cédula de identidad N°9.649.418-1.







Puerto Central S.A. Sociedad Anónima Cerrada R.U.T. N°: 76.158.513-4

Dirección: Av. Ramón Barros Luco N°1613, Piso 12, Oficina 1202, San Antonio Inscrita en Registro de Entidades informantes con el N° 251

Los señores Matías Laso Polanco y Marcelo Uarac Jure durarán en sus funciones de Director hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en que deberá renovarse la totalidad del Directorio.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

ROBERTO ZILLERUELO ASMUSSEN Presidente del Directorio Puerto Central S.A.